INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA " FILMEIKERS S.A."

Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la compañía "FILMEIKERS S.A.", correspondiente al ejercicio económico del año 2018, en mi calidad de Comisario Principal, informo a ustedes que:

- Los Administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.
- La correspondencia y los libros sociales de la compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales estatutarias.
- 3. El balance general de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad.
- 4. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales.
- 5. La custodia y conservación de los bienes de la compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados.
- 6. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Quito, 11 de abril del 2019.

Dr. Jorge Amable Vaca Flores
COMISARIO PRINCIPAL







